# ESCRIBANÍA BERTÍN



## Juan Cruz Bertin

Registro Notarial 27 Titular

Escritura Número Treinta y Tres.-

De fecha: Veintiún días del mes de Marzo de Dos Mil Veinticinco.-

Acto: Acta de Constatación.-

Solicitada por Víctor Eduardo Vital.-

00094606

86.-



2

3

4

5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

19

20

21

22

### EROTOGOLO NOTARIA

Nº35.- ACTA DE CONSTATACION. Solicitada por Victor Editardo VITAL -

ESCRITURA NUMERO TREINTA Y CINCO - En la Ciuda de San L Provincia del mismo nombre, República Argentina, a del mismo nombre, a del mismo nom mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICINCO, yo Juan Crux BERTÍN, Escribano Autorizante, Titular del Registro Notarial Número Veintisiete, en cumplimiento del requerimiento efectuado mediante escritura 33 pasada ante mi, en fecha 14 de marzo del año en curso, a solicitud del señor Victor Eduardo VITAL, DNI. Nº 16.041.846, me constituyo en el lugar denominado "Lo de Peky", Potrero de los Funes, donde se desarrolla el congreso sobre Daños Deliberados Causados por Vacunas, Radiaciones Electromagnéticas y Fumigaciones Tóxicas Atmosféricas, a los efectos de observar mediante la utilización de los mismos microscopios, la evolución de las muestras que obran en mi poder conforme al acta de requerimiento y constatación antes relacionada. Encontrándose presentes la Doctora Zelada Rück, y el Doctor Martín Monteverde, les hago entrega de sendos portaobjetos que contienen las muestras del líquido diluyente para la reconstitución de la vacuna contra el dengue. Qdenga y la vacuna contra la influenza Flucelvax Quad, repitiendo el procedimiento efectuado el día de ayer, al cabo de lo cual, los doctores emiten el siguiente informe: "se una evolución del autoensamblado de nanotecnología, conformándose en el transcurso de ayer a hoy, figuras más complejas y abarcativas de todos los elementos observados con anterioridad". Acto seguido los doctores solicitan el siguiente producto que obra en mi poder para su apertura y análisis mediante el mismo procedimiento: "Solución Fisiológica Jayor, Cloruro de Sodio 0,9%", que luego de su análisis los

00094606

86.-



2

3

4

5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

19

20

21

22

### EROTOGOLO NOTARIA

Nº35.- ACTA DE CONSTATACION. Solicitada por Victor Editardo VITAL -

ESCRITURA NUMERO TREINTA Y CINCO - En la Ciuda de San L Provincia del mismo nombre, República Argentina, a del mismo nombre, a del mismo nom mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICINCO, yo Juan Crux BERTÍN, Escribano Autorizante, Titular del Registro Notarial Número Veintisiete, en cumplimiento del requerimiento efectuado mediante escritura 33 pasada ante mi, en fecha 14 de marzo del año en curso, a solicitud del señor Victor Eduardo VITAL, DNI. Nº 16.041.846, me constituyo en el lugar denominado "Lo de Peky", Potrero de los Funes, donde se desarrolla el congreso sobre Daños Deliberados Causados por Vacunas, Radiaciones Electromagnéticas y Fumigaciones Tóxicas Atmosféricas, a los efectos de observar mediante la utilización de los mismos microscopios, la evolución de las muestras que obran en mi poder conforme al acta de requerimiento y constatación antes relacionada. Encontrándose presentes la Doctora Zelada Rück, y el Doctor Martín Monteverde, les hago entrega de sendos portaobjetos que contienen las muestras del líquido diluyente para la reconstitución de la vacuna contra el dengue. Qdenga y la vacuna contra la influenza Flucelvax Quad, repitiendo el procedimiento efectuado el día de ayer, al cabo de lo cual, los doctores emiten el siguiente informe: "se una evolución del autoensamblado de nanotecnología, conformándose en el transcurso de ayer a hoy, figuras más complejas y abarcativas de todos los elementos observados con anterioridad". Acto seguido los doctores solicitan el siguiente producto que obra en mi poder para su apertura y análisis mediante el mismo procedimiento: "Solución Fisiológica Jayor, Cloruro de Sodio 0,9%", que luego de su análisis los

00094606

86.-



2

3

4

5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

19

20

21

22

### EROTOGOLO NOTARIA

Nº35.- ACTA DE CONSTATACION. Solicitada por Victor Editardo VITAL -

ESCRITURA NUMERO TREINTA Y CINCO - En la Ciuda de San L Provincia del mismo nombre, República Argentina, a del mismo nombre, a del mismo nom mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICINCO, yo Juan Crux BERTÍN, Escribano Autorizante, Titular del Registro Notarial Número Veintisiete, en cumplimiento del requerimiento efectuado mediante escritura 33 pasada ante mi, en fecha 14 de marzo del año en curso, a solicitud del señor Victor Eduardo VITAL, DNI. Nº 16.041.846, me constituyo en el lugar denominado "Lo de Peky", Potrero de los Funes, donde se desarrolla el congreso sobre Daños Deliberados Causados por Vacunas, Radiaciones Electromagnéticas y Fumigaciones Tóxicas Atmosféricas, a los efectos de observar mediante la utilización de los mismos microscopios, la evolución de las muestras que obran en mi poder conforme al acta de requerimiento y constatación antes relacionada. Encontrándose presentes la Doctora Zelada Rück, y el Doctor Martín Monteverde, les hago entrega de sendos portaobjetos que contienen las muestras del líquido diluyente para la reconstitución de la vacuna contra el dengue. Qdenga y la vacuna contra la influenza Flucelvax Quad, repitiendo el procedimiento efectuado el día de ayer, al cabo de lo cual, los doctores emiten el siguiente informe: "se una evolución del autoensamblado de nanotecnología, conformándose en el transcurso de ayer a hoy, figuras más complejas y abarcativas de todos los elementos observados con anterioridad". Acto seguido los doctores solicitan el siguiente producto que obra en mi poder para su apertura y análisis mediante el mismo procedimiento: "Solución Fisiológica Jayor, Cloruro de Sodio 0,9%", que luego de su análisis los

















